

Con fecha 28 de junio de dos mil dieciocho, el Presidente del Instituto Municipal del Deporte ha dictado la siguiente

RESOLUCION

ASUNTO: APROBACIÓN DEL INICIO DE EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACION DE LAS OBRAS, SERVICIOS, Y SUMINISTROS NECESARIOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL TORNEO ARENA 500 DE BALONMANO PLAYA, EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SELECCIONES FEMENINO Y JUNIOR DE FÚTBOL PLAYA 2018 Y OTROS EVENTOS DEPORTIVOS A REALIZAR EN LA ZONA MULTIDEPORTIVA DEL CEMENTERIO EN LA PLAYA DE LA VICTORIA
ANTECEDENTES:

A la vista de la necesidad de efectuar la contratación arriba mencionada, y existiendo informe de inicio de expediente y justificación de necesidad de fecha 25 de Junio en el que se hace referencia de la consignación presupuestaria para ello, que asciende a 39.500 € más 8.295 € (21% IVA), lo que hace un total de 47.795 € IVA incluido, y además, al haber crédito suficiente en el presupuesto de este Instituto Municipal del Deporte, y al haberse elaborado un documento que recoge los requisitos técnicos y administrativos que precisan las obras, servicios y suministros, objeto del contrato, que incluyen los criterios de valoración que se utilizarán para evaluar las ofertas recibidas junto con la puntuación de cada uno y la duración del contrato.

NORMATIVA DE APLICACIÓN:

- Art. 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y Estatuto Vigente del I.M.D.

-Pliego de prescripciones técnicas para la contratación de las obras, servicios, y suministros necesarios para la celebración del torneo arena 500 de balonmano playa, el campeonato de España de selecciones femenino y junior de fútbol playa 2018 y otros eventos deportivos a realizar en la zona multideportiva del cementerio en la playa de la Victoria.

DISPONGO:

Aprobar el inicio de expediente para la PARA LA CONTRATACION DE LAS OBRAS, SERVICIOS, Y SUMINISTROS NECESARIOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL TORNEO ARENA 500 DE BALONMANO PLAYA, EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SELECCIONES FEMENINO Y JUNIOR DE FÚTBOL PLAYA 2018 Y OTROS EVENTOS DEPORTIVOS A REALIZAR EN LA ZONA MULTIDEPORTIVA DEL CEMENTERIO EN LA PLAYA DE LA VICTORIA



INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE CÁDIZ

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

—Exp.2018/039—

Departamento de Gestión Administrativa
Avda. José León de Carranza, s/n.
Tfnos. : 956 263 511
956 263 203
Fax: 956 263 006
11011 – Cádiz
contratacion.imd@cadiz.es

<http://deporte.cadiz.es>

Dese cuenta al próximo Consejo Rector del Instituto Municipal del Deporte.

Cádiz, 28 de Junio de 2018

por Delegación

Fdo.: Ana I. Fernández Garrón
Fdo.: José María González Santos.